

Dios a Maria, de la culpa? Como à la niña de sus ojos. Yà veis (Fieles) como se guarda esta niña. Si viene el golpe, el agua, el menor polvo, no aguardamos a que la manche; sino prevenimos con los parpados el daño que le puede venir, para que no le llegue. Pues así preservò Dios a Maria de la culpa original, no aguardando a que cayera, sino preservandola de la caída: *Vt pupillam oculi.* Dize, pues, David a Dios: Librame, Señor, de las culpas actuales, como librate a Maria de la culpa original, que antes que llegue la ocasion, y peligro de caer, me guardes, y defiendas como à la niña de tus ojos: *Custodi me vt pupillam oculi.*

Simil.

Amb. l. 6. He xam. c. 2.

N. 15

O Catolicos! Quien fabrà dezir las muchas ocasiones de pecar, de q̄ le ha librado Dios, y su Santísima Madre? De quantas, sin saberlo, ni entenderlo? Como agradecia San Agustín este beneficio! *Multa enim in peccata cecidissim, si data esset occasio; sed Dei miseratione non me talis opportunitas apprehendit.* Sabeis a quantas ocasiones se estiendo este favor? A quantos pecados cometten los demás, en que caeramos como miserables, si Dios por su misericordia no nos librara. Por esso juzgava San Agustín que le eran perdonados todos los pecados que no

Aug. li. de dilig. Deo.

cometiò, como si los huviera cometido, por razon de la piedad en averlo Dios preservado: *Non enim ea sola, que commisi peccata, sed etiam que te protegente non commisi, totum à te dimissum deputandum est.* O que leccion esta para ser humildes, y para no indignarse contra los proximos, que como flacos cayeron! Oídse leer al Espiritu de mi gloriosísimo Sales. Poned (dize) sobre vn bufete veinte vidros hermosos de Venecia. De estos toman dos para vsar de ellos, y como fragiles se quebraron. Vamos a los del bufete. Estos que no se quebraron podrán gloriarse porque están enteros? Podrán despreciar a los que se quebraron? Podrán indignarse contra ellos? Fuera locura, y desatino; porque siendo todos igualmente fragiles, si aquellos primeros se quebraron, fue, porque salieron del bufete à la ocasion, y los otros se quedaron en el bufete, que à averse visto en la ocasion que los otros, quizá fuera su quiebra mas lastimosa. O Fieles! Fragiles somos, agradezcamos humildes a Dios lo que no pecamos, y tengamos compasion de los proximos q̄ peligraron en la ocasion de pecar, que a estar en ella nosotros; que se yo, que se yo, si fuera nuestro pecado mayor?

Chris. in 1er l. 1 cap. 18 Simil.

Aver si aora entiendo vna N. 16 sen-

sentencia del Santo Iob bien dificultosa. Quexavase de aquellos sus amigos, que en lugar de consuelos le llevaron mas quebrantos; y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Porque me perseguis como Dios? Qué dizes? Pacientísimo Patriarcha. Quando Dios te ha perseguido, para que digas que te persiguen estos hombres como Dios? Confieso que me hazia notable dificultad, hasta que hallè en San Gregorio vna solucion como suya. No dize Iob (advierte San Gregorio) que Dios le ha perseguido, ni que los otros le persiguen como Dios; sino que como si fueran Dios, le persiguen: *Sicut Deus.* Es Dios la suma inocencia, è impecabilidad; es el hombre la misma miseria, y la flaqueza misma. Mira, pues, el Santo Iob la ira, è impaciencia, cõ que aquellos hombres le desprecian, y le afligen en su trabajo, y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus.* Sois por ventura impecables como Dios, para que tan sin compasion me trateis? Mirad, mirad bien vuestra flaqueza, y aprendereis a tratar mi flaqueza con caridad: *Sicut Deus.* San Greg. l. 14. no ita me ex infirmitatibus meis affigitis, ac si ipsi, more Dei, de infirmitate nihil habeatis. O al-

Iob. 19

Greg. l. 14. no ita me ex infirmitatibus meis affigitis, ac si ipsi, more Dei, de infirmitate nihil habeatis.

passion de los que como fragiles pecaron. Estimad, y estimemos todos el beneficio de avernos Dios preservado de las ocasiones; que oy viene pidiendo agradecimiento este favor en la memoria que hazemos de la preservacion de Maria en el libro de nuestrafelicidades: *Liber generationis Iesu Christi.*

§. IV.

BENEFICIO DE LA PRESERVACION DEL INFIERNO, para empezar agradecidos nueva vida.

Llego ya al quarto beneficio que tenemos que agradecer; porque si damos gracias a Dios, porque nos librò de la pena de la peste; quales deberemos dar porque nos ha preservado de las eternas penas? Ponderad, os ruego, este favor. Qué beneficio fuera, si Dios sacara oy de el infierno, en que està Iudas mas ha de mil y seiscientos años? No lo hará Dios; pero si lo hiziera; que beneficio fuera esse? O que grande! No puede ser mayor. Aguardad, que si puede. Y sino, dezidme: Quien debemas a Dios; Maria Santísima, ò el niño que acaban de baptizar? Maria Santísima, y el niño baptizado están sin la original culpa por beneficio de

N. 17

N. 17

Plenaria.

Joseph R. Villora

resulstar

378 DESPERTADOR CHRISTIANO. SER. 82 DE ACCION de Dios; qual debe mas? Diréis, y bien, que mas debe Maria; porque aunque es así que el niño está ya sin culpa; mas la tuvo antes desde su concepcion; pero Maria nunca, ni en su Concepcion, tuvo culpa; y es mas ser preservada de culpa, que quitarla al que en ella ayia caído. Luego es mayor el beneficio que Maria recibe en ser preservada del pecado antes de caer en él, que si la librara Dios despues de aver caído en el pecado. Ya se ve. Pues infiere aora (Catolico) para ti: Luego mayor beneficio debes tu a Dios en no averte dexado caer en el infierno, aviendo merecido, que si te sacara despues de estar en él, como Judas. Es evidente. Pues aora: Què vida hiziera Judas? Tu que vida hizieras, si te sacara Dios de aquel calabozo eterno? O qual! Què penitencia? Què recogimiento? Què confesiones? Què Comuniones? Què limosnas? Què todo? Luego si es (como es) mayor beneficio el no averte dexado Dios caer en el infierno merecido, que sacarte si huvieras caído en él; mas obligacion tienes à aquel todo de nueva vida que hizieras, para agradecer el beneficio mayor que Dios te ha hecho. Ay que responder a este argumento? No es facil.

N. 18

Pero no es bien que de-

xemos este beneficio, y agradecerimiento sin exornar. Veamos el beneficio en vn texto del Libro de los Iuezes. Despues de Aod, que governò à Israel con grande acierto, entrò Sangar (dize la Sagrada Historia) hombre, que con la reja de vn arado quitò la vida à seiscientos Philisteos: *Post hunc fuit Sangar, qui percussit de Philistinum sexcentos viros vomere.* Lo particular aora: *Et ipse quoque defendit Israel.* Los Setenta: *Salvavit & ipse Israel.* Este Sangar salvò a los Israelitas. Como puede ser? Dificulta San Agustin. Porque despues de los diez y ocho años que sirvieron a los Moabitas, no huvo en tiempo de Sangar captividad alguna para Israel. Pues de què esclavitud, o què peligro los librò, para que se pueda dezir que los salvò en la verdad? Oigale la respuesta de San Agustin: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Aunque es así (dize el Santo) que no llegaron à estar captivos los Israelitas en aquel tiempo, es verdad dezir que los salvò Sangar por que no redime menos el que preserva de la esclavitud, que el que saca de la mazmorra al que està captivo: *Salvavit & ipse Israel.* Digale que Sangar redimiò a los Israelitas, quando con su buen gobierno los preservò de la captividad; para

radic. 3

70. ubi. n. 31.

Aug ubi. q. 25.

DE GRACIAS. EN FIESTA DE LA CONC. P. VRISSIM. 297

ra que sepan los Israelitas, que no le deben menos por averlos preservado de la esclavitud, que le debieran si los huviera sacado de la mazmorra: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Luego no debe menos à Dios el Christiano, por no averle dexado caer en la mazmorra del infierno, que le debiera si lo sacara de aquella eterna irremediable esclavitud: *Salvavit & ipse Israel.* Veis à el beneficio que hemos recibido de Dios.

N. 19

Què agradecimiento se debe por este beneficio? El reconocimiento? La accion de gracias? Oigamos lo que dize Dios à Jacob: *Surge, & ascende Bethel, & habita ibi, facque Altare Deo, qui apparuit tibi quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Presto, Jacob; sube a Bethel; y erige allí vn Altar en que adores al Señor que te favoreció, y librò de Esau tu hermano. Aquí el Religioso Patriarca junta toda su familia; le exorta, y manda que arrojen de sí todos los Idolos, y se purifiquen, vistiendose de penitencia, para hazer el Altar en que dar gracias à Dios: *Abijcite Deos alienos, mandamini, ac mutate vestimenta vestra; surgite, &c.* Jacob; porquè son tantas demonstraciones? Son porque Dios se te mostrò en la Escala? Por-

Gen. 35

Lyr ubi.

Cap. 35. Gen. 35. n. 5.

que te bendixo en la lucha? Yà él lo dixo al recibir entonces la bendicion: *Vidi Deum facie ad faciem, & salva facta est anima mea.* He visto a Dios cara a cara, y ha sacado mi vida de miserias. De quales? De las que padeciò en poder de su hermano? No, dize Lyra; sino de las que padeciera, si huviera venido a su poder; que nunca fue esclavo de Esau: *Salva facta est anima mea, quia consolatus est me; & benedixit mihi contra timorem de fratre meo Esau.* Hallase, pues, Jacob que Dios ha salvado su vida de las miserias en que pudiera aver caído, y no solo reconoce agradecido el favor, sino passa a quitar Idolos, y las demás demonstraciones de penitencia, para dar a Dios las perfectas gracias por el beneficio que reconoce. Afuera Idolos de mi familia; afuera vestidos profanos; que merced tan particular pide toda esta pureza para su accion de gracias. Diga Nicolao de Lyra: *Omnia talia voluit abijcere: ut Deo purus & mundus posset gratias agere de preteritis.* Esto si, que es saber dar gracias a Dios por los beneficios recibidos; y lo que debieramos todos hazer por el favor de avernos su Magistad preservado de las miserias del infierno; que si Jacob reconoce, dà gracias, y re-forma su casa agradecido, por-

que

Genes. 32.

Lyr. in Genes. 32.

Lyr. in Gen. 35

Plenaria.

OSOI

380 DESPERTADOR CHRISTIANO. SER. 82. DE ACCION que lo preserva Dios de las manos de Esau antes de caer en ellas; que reconocimiento; que acción de gracias; que reformation de costumbres no deberemos nosotros porque, aviendo merecido el infierno, nos ha preservado la Divina Misericordia?

N. 20 O abramos ya (Fieles) los ojos a la consideracion de tantos beneficios, como nos trae oy a la memoria la pureza de la Concepcion de Maria. Salgan del coraçon los idolillos de las culpas, y afectos desordenados de tierra, para mostrar el debido agradecimiento à tantos favores: *Abijcite deos alienos.* Si, Catolico, baste, baste ya de hazer guerra a tu infinito Bienhechor, que oy te dize como a Iacob en la lucha: *Dimitte me, iam enim ascendit aurora.* Dexame, peccador; no mas luchas, que se concibe la Aurora; no mas culpas, que se concibe Maria con luzes de gracia, aunque nace como Aurora de las tinieblas de los que fueron peccadores; *Iam enim ascendit Aurora.* No mas guerra; que las luzes de la Concepcion de Maria te descubren que fue esta pureza el principio de tus felicidades; *Dimitte me,* no mas ofensas, que en esta luz se manifiesta el beneficio de tu preservacion de la peste, con que yès te he esperado a peniten-

Genf. 32. Bern. ser. in Nativ. B. Mar.

cia; *Dimitte me,* no mas peccados; pues con esta luz que amanece estàs viendo las muchas ocasiones de que te he preservado para que no peccaras. *Dimitte me,* no mas luchas de tu ingratitud con mi piedad; pues con el resplandor desta Aurora miras ya que pudiendo estar en el infierno como lo has merecido, no te ha dexado caer mi misericordiosissima clemencia: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.*

Ea, Christiano, esto te dize oy la paciencia de vn Dios, que no se ha cansado de esperar-te. Que aguardas, si sabes que no se te dà la vida, sino para agradecer, y corresponder estos beneficios. Persuadete que no es para otra cosa, y que no sabes quanto te queda de espacio para esta tan debida correspondencia. Aora llama Dios, misericordioso; aora ay intercession de Maria; y puede ser que te halles muy en breve en la Eternidad, en donde no hallaràs los medios que aora te ofrece para tu bien eterno. Que sabes si aora, aora està la mano invisible de Dios escribiendo en la pared de tu coraçon la sentencia que contra el otro profano Baltasar? Que sabes si ya estàn cumplidos los dias de tu vida? Que sabes si ya estàn pesadas tus culpas? Que sabes si oiràs oy la sentencia que tienes merecida

N. 21 Dan. 5. Cor nel. ibi.

DE GRACIAS EN FIESTA DE LA CONCEP. PVRISSIM. 381 cida por tus peccados? Puesto que puede ser oy; oy antes que llegue, llega a preocupar la sentencia con vna verdadera penitencia; con vn dolor entrañable por aver ofendido à vn Dios tan bueno; con vn proposito, y resolucion firmissima de no bolverle a ofender para siempre; con que asegures la Divina Gracia, y prenda cierta de la Gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON

OCTOGESSIMO TERCIO.

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALVD. DE Granada, al Santo Christo de la Columna, al año despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en 3. de Septiembre de 1680. años.

Misericordiae Domini, quia non sumus consupti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex lib. Thren. Ierem. cap. 3.

SALVACION.

N. 1.



Ben celebra- parable eminencia sobre el ref- do fue en la to de los montes; pero espe- antiguedad: cialmente (como escriven, So- aquel mon- y lino, el Maestro de las Histo- te de Mace- nias, y Berchorio) por vna sin- donia, lla- gularidad q se admirava en el. mado Olim- il Subian vn año, y ofrecian victi- po; yà porque en- el estava vna bmas a la fingida deidad; pero Ara del Dios Iupiter muy fre- mantes de baxarse escrivian, ò en- quentada de la supersticion de las cenizas del sacrificio, ò en- los Pueblos; yà por su incom- el polyo de su coronacion al-

Solin. c. 14. Mag. hist. ap. Berch. in re- duct. 1. 11. 6. 12.

Plenaria.

Joseph R. Cosuela, en

de junio

IGIOSO

resultar

ambien p